

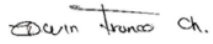


ACTA No. 002			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación plan de trabajo			
CIUDAD Y FECHA:	Espinal, 02 de marzo de 2026	HORA INICIO: 08:30 a.m.	HORA FIN: 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Agropecuario La Granja	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo 2. Validar la programación del mes de FEBRERO 3. Plan de trabajo			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento a la ejecución del contrato N.º 9089391 suscrito entre EDWIN ANDRES FRANCO CHAVEZ identificado(a) con documento de identidad 1110468325 y el Centro Agropecuario La Granja, supervisado por el funcionario PABLO ALEJANDRO HOYOS VARGAS, así como, concertar el plan de trabajo para el desarrollo de acciones de formación que no fueron ejecutadas en el mes de FEBRERO.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Saludo 2. Validar la programación del mes de FEBRERO. Se procedió a verificar en la plataforma Sena Sofia Plus y se validó que no se completaron las evidencias de la ejecución contractual correspondiente al mes de FEBRERO, debido a que no se entregó la programación de las formaciones complementarias al área de Administración Educativa dentro de los tiempos establecidos, 3. Plan de trabajo Desde la supervisión de contratos se procedió a concertar un plan de trabajo con el contratista, en donde se establece que en los próximos meses objeto de cobro del contrato 9089391, se ejecutará y se consolidará las formaciones complementarias que no fueron orientadas en el mes de FEBRERO.			
CONCLUSIONES			

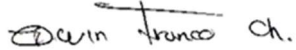


Se concertó el Plan de Trabajo de la ejecución contractual faltante del mes de **FEBRERO** y así de esta manera proceder con el pago de los honorarios correspondiente al mes antes mencionado.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ejecución Plan de Trabajo		EDWIN ANDRES FRANCO CHAVEZ	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
EDWIN ANDRES FRANCO CHAVEZ	Contratista	SI		
Pablo Alejandro Hoyos Vargas	Supervisor del Contrato	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS